

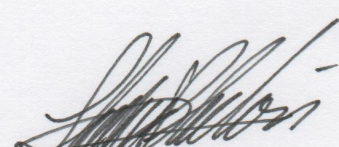
POLITICA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

INDUSTRIAL DE RESORTES INDU RES SAS Se compromete con el proceso de mejoramiento continuo y adopta la siguiente Política en SST del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, en la cual se establece lo siguiente:

- La alta dirección asumirá el liderazgo, responsabilidad y aplicación de un SG-SST, con el objetivo de velar por la seguridad, previniendo los accidentes y enfermedades laborales de todos sus empleados, contratistas y subcontratistas, suministrando los recursos humanos, económicos, físicos y tecnológicos para la ejecución y desarrollo del sistema.
- Cumplir con la normatividad legal vigente aplicable, en cuanto a Seguridad y Salud en el Trabajo, así como con las otras obligaciones que voluntariamente se hayan asumido.
- Desarrollar planes de formación, entrenamiento y concientización de los funcionarios sobre las obligaciones y responsabilidades inherentes a la Seguridad y Salud en el Trabajo, haciéndolos partícipes del sistema.
- Promover la participación activa del COPASST con el fin de establecer canales adecuados de comunicación para divulgar los programas de seguridad y salud en el trabajo.
- Todos los trabajadores son responsables de ser partícipes activos del SG-SST, según sus responsabilidades establecidas en el decreto 1072 de 2014, así como de cualquier otra ley que tenga lugar.

Con la implementación de la presente Política de Seguridad y Salud en el Trabajo, se evidencia el compromiso de INDUSTRIAL DE RESORTES INDU RES SAS por proveer un ambiente sano y seguro de trabajo donde será divulgado a todas las personas que trabajan bajo el control de la organización y estará disponible para las partes interesadas.

La presente política se firma a los 4 días del mes de abril de 2025


HECTOR GUILLERMO BLANDON
GERENTE GENERAL - REPRESENTANTE LEGAL